

INFORME DE SECRETARÍA. A despacho de la señora Juez, para que se sirva proveer.
Santiago de Cali, 06 de diciembre del 2021.

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria

REFERENCIA: VERBAL DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: MARÍA CLEMENCIA ECHEVERRY DE QUIÑONEZ
DEMANDADO: NELSON GONZÁLEZ
RADICACIÓN: 760014003007202000142-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, seis (06) de diciembre del dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que no se ha recibido respuesta por parte de la parte demandada, el Juzgado.

R E S U E L V E:

REQUERIR al apoderado judicial de la parte demandada para que aporte el registro civil de defunción del demandado Nelson González.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA

JUEZ

Estado 9 de Diciembre del 2021

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0061379ad1adbeeca7e433edfa1db28dbdc1d0c3ea55fd4c2d8d3283e4cec0b4

Documento generado en 07/12/2021 06:01:42 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>